

# Boletin & Oficial

### DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscriciones.

#### ARTICULO DE OFICIO.

rtin

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### **GOBIERNO**

DE LA

provincia de Zaragoza.

Circular.

Los Sres Alcaldes de los pueblos de esta provincia, inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Manuel Vicente Vinerta, vecino de Codos, cuyas demás señas se ignoran, y caso de ser habido lo pondrán á disposicion del juzgado de primera instancia de Daroca que lo reclama.

Zaragoza 21 de Marzo de 1867 Antonio de Candalija.

#### Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procurarán averiguar el paradero de Antonio Rigabert Graus, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de ser habido me darán cuenta inmediatamente.

Zaragoza 21 de Marzo de 1867 —Antonio de Candalija.

Señas de Antonio Rigabert.

Edad 22 años, soltero, cortador, estatura cinco pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz gruesa barba poblada, cara regular, color sano.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil, y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Ramon Rubio Vicente y Mariano Aguilar Espallargas confinados fugados del presidio de esta capital, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de ser habidos los pondrán á mi disposición inmediatamente con las seguridades debidas.

Zaragoza 21 de Marzo de 1867

—Antonio de Candalija.

Señas de los fugados.

Ramon Rubio Vicente, natural de Torrecilla del Rebollar, edad 21 años, estado soltero, oficio albañil, estatura 5 pies 1 pulgada, pelo negro, ojos negros, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba lampiña, color sano.

Mariano Aguilar Espallargas, natural de Alcorisa, edad 20 años estado soltero, oficio comerciante estatura 5 pies 5 pulgadas, pelo castaño, ojos garzos, cejas al pelo, nariz larga, cara y boca regulares, barba clara, color sano.

#### Circular.

El dia 20 del actual desapareció de los términos de la villa de Zuera una yegua pelo castaño, cerrada, de seis palmos de alzada, cuya oreja derecha la tiene cortada; y no habiéndose averiguado hasta la fecha su paradero encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen las diligencias convenientes al efecto, dándome cuenta caso de conseguirlo.

Zaragoza 22 de Marzo de 1867 —Antonio de Candalija.

#### Circular on the

El dia 16 del actual fué hallada en los términos de Bubierca, una caballería menor, pelo cardeno, sin ningun aparejo, cuyo dueño se ígnora.

Y para que llegue á conocimiento del mismo, he dispuesto hacerlo público en este periódico oficial.

Zaragoza 21 de Marzo de 1867 —Antonio de Candalija.

Santiago Posteguillo Llorente, Cabo primero de la 1.º compania del primer Batallon del Regimiento Infantería de Africa número 7, y escribano de causas de esta Fiscalía de la que es Juez Fiscalel Sr. Ayudante del mismo cuerpo y Batallon D. Antonio Camacho y Carbajo.

Ignorando el paradero de Antonio Rojas Lago, natural de Ronda, provincia de Málaga, soldado de la 5.º compañía de este Batallon, á quien estoy siguiendo causa por el delito de desercion y hurto, usando de la jurisdiccion que las ieyes me conceden en estos casos, por el presente segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al referido Antonio Rojas Lago para que el el término de 20 dias contados desde su publicacion se presente en la guardia de prevencion del cuartel de Tor-

rero de esta capital, á responder á los cargos que contra él resultan y dar sus defensas y no verificándolo en el espresado plazo se le seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldia, sin más llamarlo ní emplazarlo por ser esta la voluntad de S. M.

Figese y publiquese en los Diarios de esta capital y Boletin oficial de la misma provincia, para que llegue á noticia de todos.

Zaragoza 14 de Marzo de 1867.

—V. B. —Camacho.—Por su mandato el Escribano, Santiago Posteguillo.

D. Teodoro Aspas, Juez de primera instancia de la villa de Hijar y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Villuenda y Cavero conocido por Degollado, vecino de esta villa, con el fin de que comparezca en este juzgado durante el término de 30 dias que empezarán á contarse desde la publicacion del presente en el Boletin oficial de la provincia, á oir los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo me hallo instruyendo por homicidio de Salvador Guillen, robo à Vicente Garcia y otros delitos pues de no verificarlo le parará el perjuicio que hava lugar.

Dado en Hijar á 11 de Marzo de 1867.—Teodoro Aspas.—De S. O., F. Perez.

D. Mignel Wenceslao de Otál Juez de primera instancia de la villado Ateca y su Partido.

Hago saber: que D Francisco Lasheras Pola, D. Mariano Blasco Gil y D. Ildefonso Luyando y Diez, labradores vecinos de Bijuesca, han presentado demanda de inscricion en el censo electoral y admitida hé acordado publicar la pretension de los mismos por estredicto á fin de que los que la consideren improcedente, presenten su oposicion dentro del plazo de 20 días á contar cesde la fecha de este edicto.

Dado en Ateca à 9 de Marzo de 1867. — Miguel Wenceslao de Otal. — D. S. O. Pascual Soriano.

#### ADMINISTRACION

de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En la Real órden espedida por el Ministerio de Hacienda, inserta en el Boletin oficial núm. 46 correspondiente al dia 25 de Marzo, referente á los repartimientos de consumos, en la disposicion 2.ª se dice pero incluyendo siempre á los hacendados forasteros y á de ser pero escluyendo siempre á los hacendados foras eros.

Las corporaciones municipales à quienes por infracciones cometidas en el uso del papel sellado se tenia impuesta la multa que marca el art. 79 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, y á quienes alcanza la condonacion de las dos terceras partes, otorgada por S. M. la Reina (q. D. g.) en 6 del actual, presentarán en el término de 4.º dia en esta Administracion el papel necesario à cubrir la tercera restante, asi como el importe de la cantidad defraudada, que ha de verificarse en papel de reintegro, pues pasado el plazo que se fija, esta dependencia no podrá menos de proceder ejecutivamente.

Zaragoza 16 de Marzo de 1867. —Ventura de la Peña.

La conducta de Médico de la villa de Biel partido de Sos, se halla vacante; su dotacion consiste en sesenta cahices de trigo anuales, y satisfechos al facultativo en San Miguel de Setiembre de cada un año; cobrados de sus vecinos por el Ayuntamiento y una junta de mayores contribuyentes que garantizarán su pago; con mas 300 rs. vn. del presupuesto Municipal por la asistencia a los pobres pagados por trimestres. Tambien se le permitira contratarse con el pueblo de Fuencalderas como es costumbres debiendo advertir que el profesor podrá establecerse desde luego salga agraciado, por no haber médico en la poblacion. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes hasta el 8 de Abril próximo à la Secretaria de Ayuntamiento, que se proveerá.

Biel 10 de Marzo de 1867.— El Alcalde comisionado presidente, Francisco Otal.—Por su mandado el Secretario, Manuel Fau.

Atlas de España y sus posesiones de Ultramar por D. Francisco Coello.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los suscritores que á continuacion se espresan, á los herederos de los que hayan fallecido y á los cesionarios de los que han enajenado su derecho á percibir el completo de la obra, mediante el descuento que han sufrido todos en la liquidación de sus haberes atrasados, para que en el término de 20 dias, á contar desde la fecha, se presenten á recoger las entregas publicadas; en la inteligencia de que trascurrido que sea dicho plazo se depositaran en el archivo general del Ministerio de Hacienda les mapas que no hayan sido recogidos, con arreglo à lo dispuesto en real orden de 11 de Octubre de 1864.

La entrega de mapas à los suscritores se hará por la administracion central, establecida en Madrid, calle de Quevedo núm. 7, ó por el corresponsal de la empresa en esta provincia, D. Roque Gallifa.

Número del registro y nombres.

1218 D. Braulio Mainar.
1219 Ignacio San Vicente.

1220 José Perez Cabrero.

1221 Marcelino Salvador Aznar 1223 Rodrigo Hurtado.

1224 Francisco de Maritorena.

1225 Felipe Royo. 1226 Joaquin Ramon Cavero.

1227 Faustino Solano. 1228 Nicasio Lopez.

1229 Fermin Ortiz. 1230 Benito Franco.

1231 Juan Lafuente.

1232 Luis Aznar. 1253 Santiago Palacios.

4541 Maria Sevil. 4542 Joaquin Espatolero.

1545 Esteban Ulzurrun. 1344 José Esteban.

1545 Pedro Bonilla y Reynado. 1546 Francisco Andrade.

1547 Baltasar Val.

1810 Ramon Baron, and 1

1814 Jeaquin Belzunce

1812 Casimiro Olivares. 1912 José Maria Sancho.

1915 Gregorio Nebra. q 2546 Rafael Pesino.

2905 Antonio Sanz. 2906 Andrés Iriarte.

2906 Andrés Iriante. Andrés 12907 Juana Jimenez de Novalles 2908 Pedro Subero.

2908 Pedro Subero. 2909 Eufrasio Boné.

2910 José Lopez.

2995 Cipriano de los Corrales.

3555 Pablo Barceló.3554 Alberto Falcó.

5355 José Bordonaba.

5356 Pedro Torcen. 5357 Manuel Perez.

5358 Pascual Rinda. 1070 Hilario del Rey.

3709 José Sanz.

5710 Melchor Sarañaga. 1674 Simon Alonso Perez.

5588 Andrés Vila.
259 Pedro Juan Guillen.
5742 Salvador Monton.

5742 Salvador Monton. 5957 Sebastian del Olmo. 4504 Juan Sobrecasas.

1762 Mariano de Ena Villaba.

2606 Luis de Azara.

5910 Francisco Femeti.

El Ayuntamiento Constitucional de la villa de Pina, ha acordado admitir en su Secretaria hasta el dia 34 del presente mes de Marzo las altas y bajas que los vecinos y terratenientes de la misma hayan tenido en la riqueza de inmueble, justificándose con documentos debidamente hipotecados el objeto que las produzca.

Hasta el dia 10 de Abril se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Fuendejalon, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Desde el 25 del actual al 10 de Abril, se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Epila, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 6 de Abril se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva del Huerva las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 5 de Abril se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Lorbés las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 51 del actual se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Tierga, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 28 del actual se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Egea de los Caballeros, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 2 de Abril se admitirán en la Secretaría del Ayun-

tamiento de Jus'ibol, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 6 de Abril se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Osera, las altas y bajas que los terrateni ntes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 40 de Abril se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de La Vilueña, las al as y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 31 del actual se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento de Morés, las alas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Moneva, se admitirán por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de El Frasno, se admitirán por término de 8 dias lás altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Morata de Jalon, se admitirán por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Sisamon, se admitiran por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Magallon, se admitirán por término de 8 días las altas ybajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Monterde, se admitirán por término de 8 días las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Bubierca, se admitiran por término de 8 dias las altas y bajas que los terraténientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Torralva de Ribota, se admitirán por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Continúa	la	lista de los electores que tomaron
parte el dia	12	del actual en la eleccion de Diputa-
dos á Cortes		Found Company of Function

#### DISTRITO DE LA ALMUNIA.

## Seccion de Ejea de los Caballeros. NOMBRES. L. PHEPLOS

NOMBRES.	PUEBLOS.
D. Rafael Alonso y Petisme.	Remolinos.
Ramon Larrosa y Racaj.	id.
Juan Francisco Pastor v Doizs.	Id.
Pascual Rodriguezy Andrés.	id.
Gregorio Usan Urzaiz.	id. a
Toribio Gimenez y Alonso.	id.
Manuel Artajona y Lajunza.	/ id. old
Cipriano Valenzuela Fernandez	id. Id.
Ramon Vidal y Arrizabalaga.	id.
Leonardo Fernandez y Villelga	and oid, and
Francisco Palacios y Cabestre.	id.
Mateo Agustin y Alonso.	id,
Enrique Alonso y Almau.	of oildaila
Bienvenido Alonso y Dolz. Tomás Adiego y Gabasa.	7 oid, 10
Tomás Adiego y Gabasa.	Fran, bico R
Teodoro Sanz y Ripamilan.	Ejea.
Prisco Dehesa y Ripamilan.	id.
Pablo Andreu y Pardos.	admid. act.
Mariano Cosculluela y Murillo.	Melc.bir May
Mariano Chamburo v Marco.	Erladiand
Lorenzo Vandre y Liarte.	asserid. asal
Lorenzo Vandre y Liarte.  Mariano Vandre y Lloro.  Ignacio Burillo y Ladaga.  Manual Flor y Carlés	Casp.bi Cart
Ignacio Burillo y Ladaga.	lognid. beat
manuel Flot y Colles.	rarardues.
Rafael Alsa y Durgos.	10010,000
Jose Benito Soleran y Campos	dose, biredel
Jose Fernandez y Castan.	Pedr,billoen
Mariano Gimenez y Ezquerra.	blas ,bil Sort
Martin Blanc.	id.
Gregorio Mayayo y Anderiz.	id.
Santiago Blasco y Tris.	M bid. G
Simon Tenias.	Biota.
Antonio Lafuente Pallarés.	Pradilla.
Miguel Pallarés y Garcés.	orbid,
Jorge Cascary Perran.	id,
Baltasar Lapuente y Pallares.	hadmid,
Manuel Roman y Aguaron.	land,
Manuel Lorente y Cabestre.	businid.
Manuel Lapuente y Pallarés.	id.
manuel Calcar y Vallao.	id.
Antonio Moncin y Carcar.	
Pascual Carcar y Garcés.	id.
Pascual Aguaron y Blasco.	Roquelid post
Manuel Hernandez y del Arco	· walldougt
Gabriel Navarro y Ölivan.	Castejon.
Lugemo Navarro y Coronas	and the man and a
Micasio Mavarro y Coronas.	Normal Id.
addition conde y Conde	the the Mennall
Pedro Blasco y Veraton.	Tauste.
PROPERTY OF DESIGNATION	('acimica Color

Angel Valero.  José Magaz.  Mariano Gros.  Lamberto Juan.  José San Gil.  Juan Ribó.  Andrés Blas.  Pablo Arbeleche.	D. Pedro Arbeleche.	TENIDO VOTOS.
José Magaz.  Mariano Gros.  Lamberto Juan.  José San Gil.  Juan Ribó.  Andrés Blas.  Pablo Arbeleche.	Angel Valero.	Speciage Solary Martin
Mariano Gros. Lamberto Juan. José San Gil. Juan Ribó. Andrés Blas. Pablo Arbeleche.	José Magaz.	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
Lamberto Juan. José San Gil. Juan Ribó. Andrés Blas. Pablo Arbeleche.		Lancas Montes marifules
José San Gil.  Juan Ribó.  Andrés Blas.  Pablo Arbeleche.	Lamberto Juan.	PARTICISED TANDESIES CONTROL OF A CONTROL OF
Juan Ribó. Andrés Blas. Pablo Arbeleche.		Separate and the season of the
Andrés Blas. Pablo Arbeleche.	Juan Ribó.	The same of the sa
Pablo Arbeleche.		- tento, to a mi one park in a Rilling
		and officers and the day
		Toguna a filled of Grandle

Seccion de la Aln	nunia.
D. Pablo Solano Torres	La Alminia
Lino Vallejo Lacruz	Id.
Joaquin Zaragozano Pascual.	l she sld. igm

43	
D. Antonio Cabrerizo Cubero.	La Almunia.
Basilio Orna Marcen.	Conblem)
Juan Sancho Franco.	
Francisco Perez Gillav of Francisco Rallo Fuertes.	Calatora a
Mariano Martinez Salazar.	La Almunia.
Antonio Marco Aznar	
Manuel Mairanova Lopez.	Lor.blu l'es
Victoriano Langarita Gracia.	Salillas
Manuel Sancho Logrono. Mateo Solsona Solana.	redroia.
Pascual Gil Pascual.	Alpartin
José Martinez Escuela.	Gre.blio Ca
José Romeo Gallardo.	La Almunia.
Nazario Baquero Crespo. 1896 Fulgencio Sancho Royo.	Longares
Diego Maranés	For Id. of
Francisco Sancho Salvador.	Antoblo Cote
Mariano Martinez Merle.	La A munia.
Nicolas Esparza y Millan. Mariano Rodrigo Menan	Longaros II
José Simon Sola.	let Id. is
Santiago Latorre Marco	of I dosook
José Gimeno Cortes and long Mariano Sancho Royo.	Marchle Blas
Mariano Sancho Royo somo il si	hiaruble Arr
Andres Cebrian Moreno Andres	Pode Aldehol
Antonio Aznar Tapia. yoll oje	Ricla dozud
Benito Gracia Obenso.	Id.
Gregorio Canela Español.	Id.
Juan Lopez Dominguez.	I a Almania
Miguel Contin Labiaga.	Id Amuma.
Miguel Acha Lázaro, José Mosteo y Dominguez.	Riela.
José Ibarra Garcia. Cristobal Aliaga Oria.	Calatorao.
Cristobal Aliaga Oria.	Muel
Pedro Estrada y Claveria. Ramon Estéban Lafuente.	Bárboles
Agustin Morano Vedra	Marid.
Ponciano Lopez. Pio Moreno Perez Sebastian Vicente y Sarinena	Id.
Pio Moreno Perez	Calatorao.
	Id.
Joaquin Hernando y Ruiz.  Manuel Poza Ballesteros.	
José Martinez Serrano.	toundd.noit
Santiago Martinez Abad.	March Martin
Isidoro Sanchez Zabal.  Manuel Farjas Aznar.  Manuel Maestro Tejero.  Francisco Joven Barcelona.  Manuel Torres Torres.	Historia Crelat
Manuel Farjas Aznar	Morata
Francisco Joven Barcelona.	Id. Id.
manuel Luites Tornos.	state offensial
Manuel Marin Langa.	T 4 An 10. 88 8
Antonio Maestro Miguel	Casport Adags
Agustin Mercado Velilla. Tomás Burbano Mercado.	dubio Id.
Manuel Mercado Miguel.	Joyla Id. prot
Manuel Mercado Miguel. Antonio Gomez Navarro.	Pasci bl Campo
Manuel Vallejo Martinez.	Miguel Lamen
Santiago Burbano Mercado.  Oroncio Martinez Buiz	La Almunia
Orencio Martinez Ruiz Estanislao Marco Lacruz.	Chodes.
Estanislao Francisco Lozan	Edwardo Gar 0
Sanchez. Carlos Marin Andres.	Romold Aragin
Manual Pascual Manaya	Merical Adams in
Manuel Pascual Moneva.  Jorge Trasobares Uban.	Urrea.
Manuel Marcen y Correas.	Artonbl Artiga
Manuel Marcen y Correas. Ramon Cabero Maestro.	Chodes.
Leon Polo Marin.	W-14-04-13-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-
Miguel Maestro Vicien. Sebastian Garcia Maestro.	Ido di
Gregorio Tomey Cabezas.	v some Id. hant
Joaquin Cabeza Maestro.	Leon. blarcellin
Gregorio Tomey Cabezas. Joaquin Cabeza Maestro. Miguel Ardid Plano. Mariano Cabeza Maestro.	La Almunia.
mariano Cabeza Maestro, ovo	Junoues.

Agustin Gimeno Maestro.	[Chodes]
José Contin Juan	La Almunia.
Gerónimo Langarita Lorente.	Salillas.
Estanislao Hernando Serrano.	La Almunia.
Dionisio Labiaga Rubio.	Josephn Pere
Hilario Prados Ramirez.	Joseph Joseph
Babil Lucia Benedi.	Calatorao.
Elov Martinez Ricarte.	Ild. Ild.
Pedro Grima Torres.	La Almunia.
Francisco Trinchan Marin.	id.
Miguel Pardina.	Almonacid.
José Artacho Varona.	La Almunia.
Manuel Gil Arnal.	Alfamen.
Manuel Lopez Calvo.	La Almunia.
Tomás Pascual Martinez.	ilde.bbso Cha
HAN OBTENIDO V	oros.

## Seccion de Pina.

Lamberto Juan. 92

José Magáz. 92 Mariano Gros. 92 José San Gil. 92

Andrés Blas and W notice of 92 Pedro Arbeleche. V mollites 3 ox 86 o.1 Juan Ribo.

	Section de men	ec.
	nces Ison. Osera.	Lecoreio Aba
D.	Mariano del Cazo y Ruste.	Pinal akmof
	Francisco del Cazo y Ruste.	de de la
	Sebastian Abos Laborda.	Panstitotio
	Mariano Puyol Lopez.	nebil Idaha A
	Luis del Cazo Loron.	Foliable seem
	Luis del Cazo Loron.	Idala T
	José Mirabal Montuj.	Diag
	Pedro Lagraba Abenia.	Pina. dont i
	Blas Subias Mermejo.	man Did. apa
	Gregorio Subias Mermejo.	ista Aldupoli
	Isidro Minguillon Morel.	La Zaida.
	Francisco Seros Portoles.	Jorge bl Uran
	Lucas Polo Ramos.	Pinassioneral
	José Lacoma Santamaria.	inoidd.Acut
	Bernardino Flore de Lis Villa-	Manuel Issho
	grasa (oule') cib	Buiaraloz.
	grasa. Valentin Beltran Sena.	Pedrald dealers
	Mariano Luj Villagrasa.	Eamobl Pers
	Matica Villagrasa Villagrasa	Sun & Idua 18
	Matias Villagrasa Villagrasa	Ideal I
	Felipe Samper Ferrer.	It Idential
	Elias Albacar Villagrasa.	non A tu, when
	Fructuoso Escuer Calvete.	EN OHOUR
	Saturnino Escanilla Used.	mail damen
	Mariano Ros Lacruz	ma) oldimott
	Sisto Berges Novials.	(Jem.ble Abi
	Gregorio Villagrasa Sanz.	Micol.blanes
	Gaspar Solanot Escanilla.	Pascabl Casa
	José Saltó Saltó.	Lois .bladd. sin.l
	Demetrio Albacar Villagrasa.	Tomable dies
	Pedro Ramon Crespo Pelayo.	Manual Tidanal
	Domingo Calvete Sanz.	hing. hl see
	Narciso Servar Casamayor.	La Almolda
	Dadas Prote Legals	Ding 1 alded
	Pedro Breto Lasala.  Manuel Garcia Agustin.	Id Tal
	Manuel Garcia Agustin.	TAI J
	Remigio Mompeon Vidal.	Bangald, Hidis
	Mariano Flor de lis Pueyo.	Bujaraloz.
	Pedro Villagrasa Ros.	AlegosDLagrad
	Pablo Rozas Sanauja.	Pina, Isanch.
*	Andres Alban Gimeno.	Quinto.
	José Lopez Lahoz.	Lelesible Per
	Francisco Corral Borrov.	ild lideabe's
	Geronimo Alban Uliaque.	LANGE ICHIELD
	Joaquin Abenia Ramon.	lose de de de
	Vicente de Gracia Gabasa.	look Idamal
	Victorino Inglaturre Gimeno.	Pedroblemal
	Mariano Muñoz Perez.	Tono Bldung IF
	Antano Munoz Perez.	ValerblealeV
	Antonio Abenia Amoros.	hanad-arom.

Ildefonso Galan Dobato. More Fernando Perez Badia.	Quinto.	D Fernando Mermejo Labarta. Crescencio Casanova Catalan.	Pina.	D.Juan José Chavarri y Ruesta.	
Ambrosio Gargallo Amoros.	Id.	Mariana Zumata Salillas	Id.	Juan Aragües y Jordan.	Luesia.
Antonio Manez Lafuente.	To Id	Mariano Zumeta Salillas.	Id. Id.	Manuel Dominguez y Fuentes.	
oaquin Perez Benedid.	11.	Constantino Burillo Val.	Id.	Mariano Campos y Sendoa.	Id.
osé Abenia Salinas	11.	José Sierra y Herrera.	Id.	Diego Pueyo y Naval.	Luesia.
use Heathle Belton	III.	Gregorio Jarauta Abenia.	Id.	Jesé Cardesa y Muriel.	Lobera.
uan Hurtado Boltor.		Joaquin Samper Lacruz.	Bojaraloz.	Francisco Plano y Morlans.	Id.
lanuel Galan Hurtado	ditta Id. de	Lorenzo Perez Carlora.	Pina.	Simon Plano y Morlans.	Id.
antaleon Perez Badia.	101. ld. 591	Nicolás Lopez Abenia.	Id.	Antonio Garteun y Perfontan.	
ascual Navarro Abenia.	I o Id.	Prudencio Lopez Abenia.	Id.	Lucio Lacosta y Espatolero.	Id.
ntonio Calvo Escudero.	THE COURSE OF STREET STREET, S	Antonio Arroyo Mantecon.	Id.	Gabriel Serrano y Artieda.	Lobera.
lafael Jaso Salas.		Joaquin Gamon Castañed.	10 Id 1	Isidoro Erdorainz y Undiano.	Urries.
osé Abenia Uliaque.	d. Ad. add	Gregorio Gamon Castaned.	ld. ed	Mariano Espada y Peman.	Id.
rancisco Perez Perez.	segod Idacht		Fuentes.	Antonio Gil y Peman.	id.
defonso Correas Puo.	Tombi Posel	Cristóbal Aliacar Saganta.	Id.	Miguel Zalva y Gimenez.	Id.
regorio Ubeda Abenia.	Id.	Francisco Fraile Vasa.		Florencio Almarcegui y Landa	
an Osso Catalá.	Id.	Francisco Miguel Gayan.	Id. ad	Julian Eraso y Martinez.	
		Antonio Colera Gil.	Id.	Manual Villagampa v Ranges	Castiliscar.
	Pina.			Manuel Villacampa y Berges.	ld.
	Pina.	Antonio Larrayad Tolon.	Id.	Mariano Barraco y Cruce.	Id.
o Labarta Lasala.		Manuel Larraz Lapuente.	Id.	José Murillo y Arceiz.	Id.
	Villafranca.		Pina.	Domingo Sanchez y Garveiz.	
ntiago Postigo Gros.	Id.	Calisto del Cazo Cazo.	doed.bl and	Feliciano Torralva y Garces.	Id.
tricio Castillon Villanueva.		Joaquin Llone Pons.	Sourpi Tol	Ceferino Varon y Guinda.	Undues Ler
renzo Castillon Villanueva.	Id.	Mariano Blasco Beltran.	inom Id.	Francisco Ruesta y Larraz	paid Id. mol
cente Laguna Betran.	Id.	Mariano Arrua Gomez.	Id.	Anselmo Salvo y Chaverri.	leed old boal
tricio Fortie Sanchez.	Id.	Mariano Andres.	Id.	José Aybar y Anderiz.	Sádava.
no Laborda Gayan.	Id.	Pedro Artigas Taure.	Id.	José Tambo Casamayor.	Id.
rcelino Berche Claraco.	Id.	Eusebio Berdejo Roy.	Id.	Melchor Mayayo Baquero.	la l
oncio Abances Uson.	Osera.		The ratio of	Marcelo Ruiz Bueno.	Id.
más Lon Lostao.	Id.	RESUMEN.		Juan Raman Paraz y Guallar	The state of the s
ustin Gavin Lafuente.	Id.	The state of the s	110	Juan Ramon Perez y Guallar.	Mianor.
usun Gavin Lamente.		Mariano Gros.	148		Sos.
ustino Amoros Mainar.	Id. dod	Lamberto Juan.	147	José Sangorin y Lamperez.	Pintano.
dres Gascon Berges.	Id.	José San Gil.	145	Eduardo Diet y Soteras.	Id.
elix Gascon Berges.	Id.	Angel Valero.	144	Francisco Garces Garne.	Id.
ctorino Artal Uson.	Id. del	Andrés Blas.	140	José Benede Casasus.	Id.
ancisco Artal Uson.	ld. dore	José Magaz.	431	Pedro Glacia Ripalda.	Id.
enito Guiral Celma.	Id.ed8	Pedro Arbeleche.	87	Blas Val Soteras.	Id.
oque Artal Uson.	Id.	Joaquin Denis.	65		SHELL BILLIAN
omingo Lopez Rubio.	Pina.	Juan Ribo.	25	RESUMEN.	A SA GITO YOU
rge Alfranca Fustero.	Farlete.	No.	T Kanagar 3	D. José Magaz.	56
	Roden.	negoty level 19919	Control of the Land	Angel Valero.	51
an Antonio Calvo Abadia.	Id.	Sansian de S	A PARTY OF THE PAR	Juan Ribo.	45
anuel Laborda Abadia.	Id.	Seccion de So	S.	Pedro Arbeleche.	
inuel Laborua Abaula.	Id.	C AND THE PARTY			<b>59</b>
regorio Abadia Calvo.			Mianos.	José San Gil.	34
	Fuentes.	Juan Miguel Begué Compaired.		Lamberto Juan.	52
amon Ferrer Pelegrin.	Just Id. wall or	Victoriano Marcellan y Naval.	Id.	Andrés Blas.	52
nuel Aguilar Casanova.	Id.	Hilario Urdani y Layos.	Artieda.	Mariano Gros.	28
porio Lizaga Tolon.	Id.	Rudesindo de Lope y Laguna.		ly september of the	Seamed Lapus
nacio Abenia Laborda.	Quinto.		Mianos.		STATE OF STREET
nbrosio Campos Borraz.	Monegrillo.	Antonio Perez y Pueyo.	Id.	Seccion de Taraz	zona.
ariano Borraz Alcrudo.	Id. mid		Artieda.		SOILUL STATE
omingo Campos Alcrudo.	Id.		Luesia.	D. Roque Senac.	Tonarona
emente Abio Paños.	Id.				Tarazona.
colas Borraz Campi.	Id.		Ruesta.	Florencio Martinez Gimenez.	Novallas.
scual Casanova Peralta.	ld.		Biel.		Id.
Scuar Casanova Perana.		Gregorio Muñoz Perez.	Id.	Francisco Royo Jordan.	Id.
uis Monte Uged.	Id.	Joaquin Alvaro Sanchez.	Id.	Jorge Valero Toral.	Id.
	Osera.	Pascual Campos Navarro.	Id.		Tarazona.
	Pina.	Miguel Gimenez y Gay.	Mianos.	Manuel Hernandez Chueca.	Añon.
igo Blasco Perez	Id.		Luesia.	Casimiro Felez Mendieta.	Tarazona.
ribio Blasco Lupon.	Id.	Ventura Garcia y Artigas.	Id.	Juan Aguilar y Sanz.	El Buste.
ablo Labarta Rio.	Bujaraloz.	Cecilio Montanes y Aragues.	Id.		Vera.
sé Jarauta Abenia.	Pina.	Eduardo Garcés y Pueyo.	old.		Torrellas.
an Bergasa Escudero.	Id.	Damen Argaines y Cimonez	Id.		DODGE AND ARRESTS
sé Mermejo Perez.	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN TH	Ramon Aragües y Gimenez.	The state of the s		Tarazona.
ejos Lagraba Rubio.	Id.	Miguel Aragües y Gimenez.	mad John		Vera.
	Id.	Jacinto Duato y Casain.	Id.	Vicente Martinez Dominguez.	Id.
anuel Salvador Gros.	Gelsa.	Manuel Caraballo y Ezquerra.		Pedro Sagaseta Varoja.	Tarazona.
osme Uson Garcia.	Id. bul	Antonio Artigas y Pueyo.	Id. and	Ignacio Casanova Portoles.	Id.
elestino Perez Marques.	Id.	Pedro Garcia y Begué.	odad ld. mail	Pedro Ezpeleta Lacalle.	Id.
edro Gil Abenia.	Franchisch	Elias Candiel y Huesca.	of Id. and	Mariano Azpeitia Canónigo.	Id.
Ianuel Perez Lobera.	Id. Id.	Miguel Luna Gil.	less Idinall	Cipriano Remon Canónigo.	Id.
. 70	La Zaida.		Lobera.		Novallas.
	La Zaida.			Manuel Martinez Perez.	Contract of the Party of the Contract of the C
	Pina.		Luesia.		Id.
adro Rollad Lunan	Tina.	Leon Marcellan y Naval.	lane Himsey		Tórtoles.
		Transfer Martin Order	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
anuel Belled Amoros.  alero Belled Castillon.	dank Id. March	José Mayayo y Martin. Martin Juan Pueyo y Artieda.	Lobera. Id.	(Se continuará) Imprenta de Antonio Gallifa.	longuin Zaras